

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5592-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional JUAN CARLOS CARDONA LICONA**, con Registro Tributario Nacional No. **18041980040172** y con domicilio en el municipio de El progreso, Departamento de Yoro, mediante su Representante el señor (a) **JUAN CARLOS CARDONA LICONA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JUAN CARLOS CARDONA LICONA** con carnet de colegiación No. **1804198004017** presentó solicitud en fecha 24/10/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5592** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional JUAN CARLOS CARDONA LICONA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **7** días del mes **Noviembre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2024

Válido hasta 07 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **206ef5c9-a0c9-490d-8b28-3e661f7eb63a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44469>

Expediente No.	44469
Persona Natural Nacional	JUAN CARLOS CARDONA LICONA
No. de Resolución	5592-2024
No. de Certificación	5592
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	07/11/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de limpieza y corte
Registro Tributario Numérico	18041980040172
Domicilio Legal	Honduras, Yoro, El progreso
Dirección	COLONIA EMANUEL, 2 CALLE.
Teléfono	33789014
Correo Electrónico	cardonajuancarloss446@gmail.com

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2024

Válido hasta 07 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **206ef5c9-a0c9-490d-8b28-3e661f7eb63a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44469>